

PALANCA

ORGANO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA, ALGO DE LITERATURA Y CIENCIAS

E INTERESES GENERALES.

"Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible de todas."-Turgor.

"El solo afan útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros 6 de! público."-J. B. SAY.

"No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nacion, y no del crédito de los hacendistas."-QUESNAY.

REDACTOR RESPONSABLE Juan Dr. Berray.

Cartago, Costa-Mica, 20 Octubre 1882.

Sale una vez por semana.

Trimestre.....\$ 1.00 Un mes.....0.40 Cada número...0.16

NÚM.

La Palanca.

Nosotros creiamos como Arquimedes que teniendo la palanca y el punto de apoyo habríamos podido no sólo mover el mundo, sino los astros todos y el sistema universal de la Creacion. Pero si la teoría nos guió á tan gigantesca utopia, bajando al nivel de la práctica, nos encontramos que al par de las dos fuerzas extremas aplicadas á esta sencillísima y fundamental máquina, base de tedos los demás instrumentos físicos, trabajan tambien sobre sus brazos fuerzas segundas, que bien podemos llamar indirectas, que complican el problema.

No habiamos contado tampoco con que el punto de apoyo pudiera ser movedizo, formado de leve arena, y esta nueva circunstancia hace aún más dificil la resolucion del mismo, y nos expone á gastar inutilmente el esfuerzo que nos proponíamos hacer como potencia, y pudiera facilmente resultar que la mole quedase inmóvil en su mohoso asiento.

La conveniente direccion dada á nuestra las otras. palanca, era otro dato que á primera vista no habíamos tomado en cuenta, y hallamos po de estudio para éstas y aquel, se manique en ello estriba en gran manera la consecucion de nuestro objeto.

Aclarando un tanto las alegorias, y suponiendo puesto convenientemente el un extremo exactamente en un punto del Ecuador terrestre, tropezamos con que esta masa tiene un satélite lunar (sin que entremos) á estudiar si antes tuviera otros que en las catástrofes terráqueas han desaparecido, ya cediendo á una fuerza de repulsion que los grabados sobre el pecho todo republicano. lanzara fuera de su órbita), y ese globo adicional, encontrándose sin embargo actualmente en su afelio, aumenta la resistencia en razon directa de la distancia de su centro de traslacion, y de los otros movimientos que le son propios, por ejemplo el de balan-

El punto del espacio en que nos hemos situado para ejercer la presion necesaria, llámese apoyo, al primer empuje notamos que cede y no lo presta firme á la barra inflec-sible que manejamos.

Si las buenas ideas se sujetan á censuras previas y se amoldan á mezquinos intererutina que por tanto tiempo nos ha mante. no servia para el puesto que ocupaba. nido en la inaccion.

Creíamos y seguiros crevendo que la bien del país, sin respicencia á consideracio- en el siglo actual. nes de ningan género, y se nos murmura al oido que estamos errados.

Viniendo todavía más al punto que pretendemos señalar y al carácter neto, si vale la expresion, que queremos imprimir á "LA PALANCA," declaramos que las reformas sociales y econômicas de un país, para llevarse á cabo con el tacto y mesura correspondientes y á la vez con la energia y firmeza que reclaman, han de ser trazadas por un cuerpo hábil y libre, á fuer de capaz para el objeto, y realizadas por el ministerio ejecutivo de fuerzas congruentes, que no se rechacen y choquen entre sí, aculando reciprocamente las unas la accion benéfica de

Y si la opinion pública, amplisimo camfiesta clara y terminante en un momento dado, debe dársele aliento, que no desma- millones de habitantes. ye, para crear la confianza entre todos los órdenes del Estado y fundar sobre bases inquebrantables la pacífica evolucion del pro- que escasean las virtudes. greso y del bien.

Sentadas estas ideas, nos parece de suma importancia reproducir los siguientes pensamientos, tomados del periódico neoyorpor algun choque de los cuerpos celestes, ya quino "La Industria," y que debiera llevar

"Los tiranos no nacen; los pueblos los ha-

vale más no tenerla.

III

escasean el buen sentido y la libertad.

El empleado público que no puede gases, jamás saldrémos del férreo círculo de la nar la vida cuando es cesante, prueba que

Es patrimonio esclusivo de los necios el direccion única de esta línea recta, era el amor á títulos y condecoraciones nobiliarias

La insurreccion y la protesta son hijas de los altos caractéres. La conspiracion es el recurso de los cobardes.

Más digno es del título de valiente el que acusa al tirano de palabra ó por escrito, que el que ataca el parapeto tras el cual se esconde.

VIII

Los Gobiernos que mucho ofrecen y nada cumplen, son como los charlatanes que venden medicinas. Son despreciables y daninos.

El pueblo cuyo gobierno confunda los asuntos de la política y los de la policía, no pasara nunca de ser una aldea aunque tenga

El aplauso al deber cumplido significa

Arreglo de la Deuda Pública interior.

Cuando contemplamos la penosa situacion que nos rodea, erizada de dificultades y peligros, amenazadora de nuevos descréditos, vecina de un porvenir oscuro y triste; cuando vemos al supremo Gobierno en congojas y dificultades, con sus dendas abrumadoras en el exterior y en el país,-á éste sofoca-La prensa es como la música; si es mala, do por la depresion del único fruto digno de tomarse en cuenta como produccion, -al comercio en ahogos ante el cambio cuasi fa-Cuando abundan los tribunos de esquina, buloso de las letras de 27 0/0 sobre los EE. JUU. de Norte-América y 25 0/0 sobre In -

glaterra, y que amenaza subir, por la falta teniendo que pagar un altísimo tipo de in- da, debe tambien intervenir. terés que sus empresas no les producen; entradas que han de cubrirlo, y sin embargo, reclamado á gritos por un sinnúmero de empleados, que aunque se quemen, à él viven asidos y no lo sueltan: cuando todo és-10 y otras cosas que nos callamos aparecen i nuestra vista, y oimos sin embargo decir so de principal é intereses. que no hay crisis, nos quedamos atónitos.

Si ésto no es una crísis, nos declaramos locos de atar.

Pero como las crísis tanto tienen de malas en cuanto producen un momentáneo desasosiego y malestar, como pueden considerarse útiles en la vida de los pueblos, por las enseñanzas prácticas que en pos de sí les elejan, templando en la lucha el vigor y las tuerzas, y reformando, tras la penosa convalecencia, los caracteres; aliéntanos el pensar nimado, salvo pequeñas excepciones, de : liento poderoso para emprender la reforma, tienen virilidad y robustez suficientes para sobreponerse al mal, y que el comercio y la agricultura surgirán tambien, de acuerdo con aquel en medios salvadores, de las dificultades en que se encuentran.

La primera de las causas de malestar, á muestro juicio y salvo mejor opinion, es la Deuda Interior, que desacredita y entraba la situacion general del país, mantiene una ra ser amplia y libre, y crea la consiguiente de economía dignas de consideracion. zozebra en todos los negocios.

que las demás concausas del desequilibrio meramente, de esta capital cuestion, dando presenta el cuerpo social. muestra humilde opinion lisa y flanamente definitivo.

Es de indispensable é inmediata necesi- les. dad un arreglo de la Deuda, y aunque parece á primera vista paradójico, el gobierno 1:0 es deudor verdaderamente.

El deudor es el país y el gobierno que ha consumido los fondos que han ocasionado el débito, es un simple intermediario, que en la operacion mercantil desaparece, como la personalidad del que compra y paga, en una entrada que hiciéramos en nuestro Diario.

El país pues debe al país, ó lo que es lo mismo, en más reducida escala el comercio que introduce mercaderias y tiene que pagar por ellas derechos debe al comercio á ocuparme de la carta fecha 15 del corriente que tiene los títulos de la Deuda.

por el tiempo necesario para amortizar el cial." capital é intereses sobre el adela ito, quedaria saldada la cuenta.

Pero así como para la operacion ó série go vale mi opinion les aconsejaria que no se enda dia más notable de giradores y el pe- de operaciones que erearon aquel déficit del ocuparan de ello, voy á decir al Señor Contredido creciente, - á los industriales jornale- Tesoro público intervino el deudor llamado ras cuantas son cinco. ros casi en la miseria y á los empresarios Gobierno, en la operacion arreglo de la deu-

cuando registramos el lujoso presupuesto se de la operacion, en el número total, per- cardo, Bastiat, Giovinesi, Gioja, v demás econominal del país, puesto que no aparecen las sonalmente ó por representacion en un sin- nomistas, asienta que nadie ha acertado todicato convenido, el deudor intermediario, davía (qué han de acertar, hombre) con el reó sea el Gobierno conviene en que aquellos medio, y lo que es más, que nadie en el pais derechos de Aduana, y les firma documen- los periódicos del país si no es ésto, y que en-

> Hemos dicho al principio y repetimos aquí que presentamos nuestras ideas lisa y neda, abolicion de monopolios, arreglo de cósencillamente.

fecto y en que no nos toca entrar.

de derechos de Aduana habria suficiente monte al valle," (¡bah! como si en los valles que Costa-Rica y su Gobierno, que està precisa condicion de no emitir más vales de que, pues fuera mejor. esa naturaleza en un término dado, v. gr. Contrayéndose, despues de un graciosisimo de 5 años, los capitalistas acreedores del go- juego de palabras en que dice que no hay dos bierno tomen sobre sí el pago en plazos de los escritores aludidos que esten "de acuerconvenidos y se reembolsen, que viene á ser do en los medios que deben adopturse para medio del papel emitido.

dria á que el Tesoro pagase á sus acreedo- emitiendo magistralmente que la abolicion de res del Interior medio millon de pesos en los monopolios es equivalente á "que el gobiercada uno de los cinco años indicados, ésto no se ponga sin chistar la soga al cuello" (vaprovocaria una saludable reduccion de los mos, si da ganas de no seguir, pues ésto es decirculacion escasa y forzada, cuando pudie- gastos del Erario, que ya ha entrado en vias masiada affronterie!); contrayéndose, digo, á

Sin dejar de comprender la séria atencion lacion de monega que indudablemente vendria como resultado inmediato, habríase conreclaman, vamos á ocuparnos, siquiera so- seguido aliviar bastante el mal estado que suelta con general aplauso por el soberano, di-

y sin pretensiones descabelladas de acierto rédito del dinero, podria suceder que se alentarin las empresas agrícolas é industria- física."

El oro que noy yace en las arcas de los significa esa teoria, base de la hidrostática? establecimientos de depósito aminorara el elevado precio de los giros.

el crédito, en tiempo más ó menos dilatado, den apreciarse en su verdadero valor; pero (y hallaríase el país en posicion de atender y cumplir su deuda extrangera que más tiem- rientes líquidas, que libres de la presion, tienpo reclama por sa elevadísima cifra para den á recobrar el nivel), pasados los primeros ser atendida.

Controversia.

Pidiendo toda clase de perdones al lector, voy suscrita en Punta-Arenas por R. Contreras, y Dejando èste de pagar aquellos derechos que aparece en el número 75 de "El Impar-

Comenzando por presentarse como único representante de la Economía Política, para a-Convocados los tenedores del crédito ba- sombro de los J. Stwart Mill, J. B. Say, Rihan adelantado y adelantan el pago de los se ocupa de política (¿pues qué hacen todos tos bastantes para garantizarles el reembol- tiende R. Contreras por política?), cita á Leibnitz y puff, la emprende con todo el mundo.

Todo lo que se ha escrito sobre papel modigos, franquicia de puertos, reforma de tarifa Entendemos que este arreglo envuelve de aduanas, modificacion de impuestos, es uadetalles y minuciosidades que lo hagan per- da: llega el Señor R. Contreras, saca su hacha y se mete en la montaña vírgen, y si no fuera Si, por ejemplo, se estima que con que él bajo su palabra al final de la carta à \$2.500,000 en billetes para el pago exclusivo que aludo asegura que ha llegado "rompiendo para cubrir la deuda é intereses del adelan- no hubiera monte y dentro de ese monte zato, no vemos gran dificultad en que con la cate!), le aconsejaría que se quedase en el bos-

lo mismo, por los derechos que pagarán por que la crísis haga crísis," y el sentido comun y el comun sentido (aunque creo que descono-Llevado á cabo este arreglo, que equival- ce los dos), y la "traicion de la riqueza (?) y mi pobre artículo sobre remocion de los dere-Si á ésto se agrega el aumento de circu- chos de exportacion de café y sustitucion de esta entrada del erario por el impuesto de timbre, materia ya perfectamente juzgada y rece que me va á probar "que la teoria de los Bajando como consecuencia segunda el vasos comunicantes es tan aplicable y verdadera en la ciencia económica como en la ciencia

¿Sabe el Señor R. Contreras qué es y qué

A primera vista es muy fácil sorprender al público con un poco de arrogancia y algunas Y por último reorganizado interiormente palabras altisonantes y que en general no pueaquí sí que es aplicable la teoria de las cormomentos de sorpresa, el pretencioso cae ante la opinion pública, como el ídolo de barro que por un momento reverenció!

Pero dejando este terreno, en que deseo mucho no volverme á encontrar, el Sr. R. Contreras, haciendo mofa y ridiculo de mi pensamiento de sustituir el impuesto parcial del café que producia al erario \$ 130.000 al año, término medio, por el de timbre más general Dejando á los demás aludidos en esa curio- (palabras que me subraya con gracia esquisita) sa epístola que se defiendan, aunque si de al- y más ajustado á los principios de la Econo-



mía politica y más positivo para el Tesoro, pues bien pudiera haber sucedido que no saliendo el café del país en un año cualquiera se viese el Erario privado de esa renta, necesaria para el pago de determinados gastos; no viendo, ya que de físico la pica, que segun la misma teoría que cita se dá la paradoja hidrostática en esta sustitucion, ó lo que es lo mismo que en dos vasos comunicantes que contienen el mismo líquido, las presiones sobre igual fondo, aunque con distinta superficie, son iguales, y desconociendo en fin que por la gran ley económica de la competencia es necesario reducir los gastos de la produccion para afrontar el desequilibrio que ha producido la oferta sobre el pedido, en este caso particular del café; emitiendo la chocarrera idea de que pueden más, hagan más;" esa impotencia de U. critos cuando ya sus noticias son añejas. no falta ya más que suplicar á los cafetaleros consiste en que cree haber hecho "cuanto hudel Brasil que no produzcan más café: presenta el Señor R. Contreras el ejemplo de una isla desierta en que figuran tres personajes que á lo que hemos podido entender están bien mal caracterizados, y saca por consecuencia que los jornaleros cobrarán de más á los agricultores de café lo que al gobierno han dejado de pagar éstos.

Industria, gravada en monos, podrá continuar del país, me permito ofrecerle las columnas de vejetando hasta que una favorable reaccion eleve al precio de sus productos para restablecer el equilibrio (que no es cojera, como U. dice, ni nada que se le parezca) entre el val or natural y el precio corriente.

Dice U. que "es inútil decir cuanto vale la déa alumbrada" por mí, y auncuando sea á su parecer innecesario, yo voy á explicar ese tos, contribuciones directas ó indirectas, no es valor.

Supongamos un cafetalero que produce 1,000 qq. de café. Con el impaesto de exportacion tenia que pagar al fisco \$ 650 al año Ahora bien, demos por sentado que tiene el. mismo que hacer operaciones con timbre y al 1 0/0 por el valor de ese café, sean \$ 10,000; más todavía, que tenga que repetir esas operaciones cuatro veces en el año: tendrémos que la menor suma de trabajo ó de gasto." pagará al Tesoro \$25.00 cada vez ó sea \$100 por todo. Suponga U. que en sus contratos por habilitacion á peones, gastos particulares, etc, tenga que manejar 25 0/0 más del total de su capital, cosa algo inverosímil, y tendrá U. por resultado que el que pagaba, arruinándose, Oficial Nº 1,386. \$650. 00 pagará con holgura \$125. 00. Pero perderá el erario en la transaccion? no; porque el resto de los productores le pagarán el forme de los 200 contratados por \$16.000? balance? ¿sufrirán éstos más que antes? no; Mi Prima entiende bien la resolucion de esporque fuera de que obtendrán el café más barato, en tanto en cuanto está menos gravado, 1 de otro lado han dejado de pagar por el monopolio del tabaco. Esta es la verdadera ley del equilibrio.

De modo que quien no cuenta con la huéspeda (no con el huesped como U. dice) no somos su Juan Lanas y yo, sino U., que está crevendo que la luna es de queso; U. huesped con quien no contábamos los que bobamente nos hemos puesto á tratar asuntos económicos.

Y á propósito, ya que U. despunta de ugudo tratando de exhibir gracia singular en lo Palanca.—Tratábamos de levantar la basura de que "lo de política va despues" (¡pala- que la Policía y algunos veclnos por vía de bras! ¡palabras! ¡palabras!) en el nombre com- ornato arrojan al lado sur de la Parroquia

puesto Economía Política, (en inglés va de- en construccion, y el viento no quiso llevárlante y es lo mismo, hombre de Dios!) ¿con- sela.—¡Maldito viento!!! funde U. esta ciencia con la ciencia económica ó ciencia de la Hacienda?

Lo que no puedo, lo que no debo pasar por alto, y he de tomar á lo sério es lo de que se pretenda por alguno de los que modestamente damos nuestra opinion en estas difíciles materias, poner al gobierno "la soga al cuello," ni "empujarlo al abismo de los empréstitos ruinosos," ni que haya quien tenga "la sana intencion de dejar plantado en medio de las cuatro esquinas al gobierno," insinuaciones a- riente salió de la Capital,-suponemos,-en la trevidas, que U. probablemente ha lanzado al fecha citada y llegó a esta ciudad el 23 por modo inocente con que se cree sabio economis- correo de tarde. - Convendria que en lo suta y se permite tratar de lo que no entiende!

dido U. hallar en mis palabras: "que los que to en el camino y llegar á manos de los susmanamente es posible" y no ha hecho más que lo que á U. es posible, ó lo que es lo misme, en la presente cuention, NADA.

El asunto está pasado en autoridad de cosa juzgada, como diria un jurista, y supongo que U. no querrá hacerse superior á la opinion pública ilustrada.

Basta por hoy, y si sin chocarrerias y bromas de mal tono, tiene U. á bien desarrollar Lo que sucederá, Sr. R. Contreras, es que esa sus pocos conocimientos económicos, en bien "LA PALANCA," suplicándole olvide el cuento de su isla desierta y la teoria de los vasos comunicantes, y contribuva con todos á que la crisis, en que U. no cree por la simple razon de que no quiere creer en ella, se resuelva favorablemente.

> Y finalmente advierta que la cuestion de rentas fiscales, en forma de prestaciones, impuesuna exaccion del gobierno sino una remuneracion que los productores pagan por servicios reproductivos que el gobierno les prestay que, como dice J.-C. Courcelle-Seneuil, "es- dó lo siguiente: tos servicios, aunque sustraidos más ó menos completamente á las leyes de la propiedad y dela competencia, no se hallan por eso ménos su jetos á la lev soberana de la industria humana: - obtener el mayor producto posible con

Palanqueos.

Allá va une apoyado en La Gaceta Diario

¿Qué clase de operacion aritmética debe hacerse para averiguar cuanto cuesta un unita clase de problemas, y ya nos dirá.

Otro. - Si 2,000 rifles cuestan \$53,000. 00 ¿cual es el valor de cada uno de ellos? Esto sí, que solo mi Suegra podrá resolverlo, pues es muy grande mi Prima y todavia no ha llegado á esa altura. — Quizás en el próximo número sepamos como lo explica mi Abuela.

Poco ha faltado para que se nos quiebre la

Patrimonio de Pobres. -; Qué rumbo ha tomado un fondo destinado al socorro de las gentes menesterosas?-Antes de ahora repartian cada seis meses esas limosnas, y en la actualidad como el metálico se ha escaseado no las reparten porque no hay cambio, suponemos.

La Gaceta Diario Oficial de 22 del corcesivo la despacharan por tren y no la hi-En cuanto al gato encerrado que no ha po- cieran venir en carreta para demorarse tan-

> Exámenes. — Han dado principio las escuelas centrales á presentar los suyos. - Informes fidedignos tenemos de los que la "Escuela del Padre Peralta" ha rendido, y el voto de personas inteligentes en la materia da al maestro Señor Don Manuel Leon y Bello lo que es suyo; pues dicen, que no siempre se encontrará un profesor que dirija este plantel en igual forma y que dé semejantes resultados.-Particularmente han llamado la atencion las clases de moral, Historia y Religion, distinguiéndose ésta en la parte que se circunscribe al conocimiento de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, como lo recomienda el filántropo fundador de dicha escuela.

Remitidos.

La Municipalidad del Canton 1 ? de esta Provincia en sesion ordinaria celebrada el 16 del corriente acor-

Articulo 4 ? - El Señor Gobernador de la Provincía trascribe à esta Corporacion lo que el Sr. Ministro de Instruccion Pública tuvo á bien contestar al acuerdo del dia dos del presente mes que dice así: Art-6? Con presencia de la nota del Señor Inspector de escuelas en que pide se señalen los días en que deben verificarse los examenes de las escuelas del Canton, manifestando que deben ser en Octubre; y no encontrándose disposicion alguna que así lo prevenga, se acuerda: consultar al Honorabie Señor Ministro de Justicia, por conducto del Sr. Gobernador de la Provincia, sobre si hay algun decreto anterior al de 31 de Enero de 1878, que reforme en ese sentido el Reglamento de Instruccion Pública.-Para aprec ar como es debido los conceptos del Señor Ministro la Corporacion dispone se inserte lo trascrito somo sigue: En respuesta a su atento oficio fecha 2 del corriente, debo ,decir á U.: que existe un acuerdo supremo de 19 de Diciembre de 1877, publicado en la Gaceta de 4 de Enero de 1878 y que á él se atuvo el subescretario de Instruccion Pública, autorizado por mí, para, permitir al Señor Inspector de Escuelas de esa Provincia que diera principio el 15 del presente mes á los exámenes centrales del Canton primero. El mencionado acuerdo está indicado por el Decreto de 31 de Enero de 1878, pero es en la parte que se refiere á los exámenes de las escuelas de barrios. En tal virtud, debe cumplirse lo dispuesto en la nota del Sr. Subsecretario." Tomase en consideracion lo expuesto y se acordó consignar: que este Cuerpo, al comisio nar al Señor Gobernador se dirigiera al Ministro del ramo, averiguando la existencia de la disposicion que ordena que los exámenes de las escuelas centrales deben empezar el dia primero de Octubre y terminar el

tado de la Gobernación misma y del Señor Inspector de Escuelas de la Provincia, que es el inmediatamente llamado á conocer á fondo las leyes de la materia; éste se dirigió á la secretaria respectiva y obtuvo del Señor Subsecretario de Instruccion Pública la contestacion siguiente: "Puede U. dar principio à los exâmenes el 15 del presente mes." Si no estuviéramos regidos constitucionalmente, si no existiera el Regla- en pro del bien de Costa-Rica. mento de Instruccion Pública y las disposiciones citadas por el Señor Ministro, esta Corporacion acataria el mandato del Señor Subsecretario de Instruccion Pública ratificado por su superior, pero como las leyes citadas previenen à las Municipalidades el sehalamiento de dias para dichos exameves, esta Corporacion, cumpliendo con su deber, acuerda no aceptar la orden del Senor Ministro de Instrucciou; puesto que baciendo lo contrario se separaria de la órbita de las atribuciones que la ley determino, faltando así à la confianza pública, la única túnica de que no debe honradez. despojarse el indivdiuo que ocupa un puesto oficial. En consecuencia, se designan para los exámenes de las escuelas centrales de este Canton los dias y réplicas que á continuacion se expresau. Escuela del Padre Peralta: 19, 20 y 21 del presente mes para los privados y 28 para el público: réplicas Don Jesus Pacheco y Don Juan Ortiz, y para presidirlos, la Junta Inspectora de la misma escuela. Escuela Central de varones: 14, 25, 26 y 27 del corriente para los privados, 29 para el público; réplicas Don Manuel Leon y Bello, Don Carlos F. Salazar y Don Pablo Strasburger y para presidirlos el Dr. D. José Maria Jimenez. Liceo de niñas de Occidente. 31 del presente; 1 y 3 del entrante para los privados y 5 para el publico: réplicas Don Manuel Bello y Don Pablo Etrasburger; y para presidirlos el Presidente Municipal. Liceo de niñas de Oriente: 8, 9 y 10 de Noviembre para los privados, 12 para el público: réplicas Don Eduardo su mision de celoso empleado. He traido á Peralta y Don Juan B. Iglesias y para presidirlos el Regider Don Carlos H. Saucho.

Es oopia

Dada por orden del Sr. Presidente Municipal. JUAN B. IGLESIAS, Srio.

Pésame.

Lo damos muy sentido á la numerosa y apre ciable familia, que la muerte del modesto y honrado ciudadano Don Indalecio Saenz deja sumida en el dolor.

Como lenitivo que el justo dolor pueda encontrar en las mue-tras de aprecio y cariño, publicamos á continuacion el discurso que el | Sr. Don Emiliano Padilla promunció ante los restos fúnebres del Sr. Saenz, cuya pérdida deplorames.

tencion por breve momento, para expresar, encierra en sí solo el poema más grande que aunque sea en pálidas ideas, no la apología se pudiera escribir á su memoria. En la amis venerandos restos encierra esa caja mortuoria, el que recibiera de él la dulce palabra "amigo" derecho que corresponde á la relacion históri- podia estar seguro de que lo era verdadero. ca de algunos puntos importantes de nuestra Tales son, relatados en brevisimo resúmen, mí talvez mas apreciado que para ninguno, ha nos. dejado ya de firmar en la escena de la vida,

acaba de extinguirse. Es de ello una pruba inequívoca su familia apreciabilísima, purificada en el cielo del hogar doméstico bajo la sabia direccion de un hombre tan perfecto como el honrado Ciudadano Sargenro Mayor Don Indalecio Saenz.

¡Una vida noble ha terminado! El patriotismo y la fidelidad del Señor Saenz, bastantes veces demostrados á la faz de Costa-Rica admirada, es el más digno y glorioso ejemplo que pueda poner en favor de esta verdad. Re-

15 de Noviembre, le hizo en virtuel de haberle solici- cuérdense sino les acontecimientes polítices de nuestra patria en 1870 y registrese la historia de la guerra Nacional de Centro-America en 1857 contra el desolador filibusterismo. Allí, con heróico esfuerzo, desnudó su espada en defensa de nuestros más caros intereses, y probó grandemente la templanza de su alma

> En la política figuró el Sr. Saenz en primera línea. Puestos elevados ocupó, á los cuales fué llamado por sus virtudes cívicas y su acrisolada conducta. Hombre de carácter dulce y atrayente, pero enérgico en el cumplimiento de sus deberes, el Señor Saenz se concretó siempre fiel á sostener la causa de sus buenos principios, inculcados por su no desmentida

Hay un hecho atroz que no quisiera por cierto recordar en estos tristes momentos, puesto que él nos presenta al Señor Saenz co mo víctima inocente. Mano alevosa é infame oculta en las sombras de la noche, trató de apoderarse de su vida para arrebatar así el unico sosten de su pequeña familia y dejarla sumida en la más triste orfan lad. Este horroroso a tentado, que afortunadamente no tuvo el injustificable efecto que se propusiera el vil ase sino, fué llevado á cabo porque el Sr. Saenz tenia por norma de su conducta el fiel cumplimiento de su consigna que, por penosa que elia fuera, él la respetaba porque así llenaba la memoria este horroroso atentato, porque él por desgracia constituye una página de su vida política. El Señor Saenz llegó á conquistarse el descontento de unos pocos, por que sabido es que lo bueno llega á conocerse tarde. Sus magnificos deseos, y la rectitud de su conciencia en lo que se refiere á sos manejos públicos, le captaron despues la simpatia de muchos, como lo prueba el selecto y nameroso cortejo que ha acompañado al a migo a la mansion del olvido y de la nada. Sus actos pues, como funcionario del Gobierno, fueron siempre sellados con este precioso lema: "Honradez, Justicia, Fidelidad."

En cuanto á su vida privada, puedo afirmar sin temor de equivocarme, que es difícil encontrar un cariño y un trato igual al que el Señor Saenz daba á su carísima esposa, y un amor tan profundo para sus queridos hijos. Permitidme, Señores, que ocupe vuestra a- Su esfuerzo constante á la educacion de éstos, por cierto bastante honrosa del hombre cuyos tad fue siempre muy sincero y no ménos afable:

politica, sindar un justo desahogo á mi los hechos principales de que consta la vida apenado corazon; puesto que ese amigo, para del hombre virtuoso que ecaba de abandonar-

Su muerte es una pérdida irreparable para despues de soportar con santa resignacion los la Provincia de Cartago. Lloremos, pues, con erueles sufrimientos de una jarga enfermedad. ella, y tratemos de mitigar un tanto el cruel Señores: muy preciosa es la vida cuya luz dolor de su apreciable y afligida familia.

Señores.

Cartago, Octubre 27 de 1882.

Tonadillas.

¡Cómo No!

Dicen, Señor Don, Crispin, que es usted un paladin de la iglesia y de la fé, y que sin saber por qué levanta usted un motin

al que con usted no opina?..... Que sé yo, ¿será que esa es rica nina? jeomo no!

Y hay quien diga que adulando va Don Crispin prosperando, aunque sus.....sustos le cueste Conozco á muchos como éste, que han engordado chapando à guisa de sanguijuelas; pero yo ¿sé acaso sus triquiñuelas?

¡como no!

Como globo de papel se va inflando Pimentel. abogado conocido..... joh! y tiene mucho partido con el pueblo, segun él; trnto que hasta presidente

se sono que le aclamaba la gente..... jeomo no!

Es un famoso orador, segun el mismo, el Doctor; mucho admiran su elocueucia, y más que todo su ciencia los que han tenido el honor de oirle en solemnes casos;

se lució desde sus primeros pasos..... jeomo no!

Grandes figuras ostenta en estos dias la Imprenta, hasta ahora desconocidas; nuevo Plutarco sus "Vidas" hay quien escribir intenta muestra de grandes varones. Serán joh! asombro de las naciones.....

Gran campaña se prepara en la asamblea preciara en la temporada actual..... creo que no le haran mal viendo que la cosa es cara en rebajarse la dieta.....

¡como no!

le que es yo, veo que la cosa aprieta..... jeomo no!

[Patrotismo! jesa es la idea! zy hay quien patriota no sea cuando la patria perigra?..... Su nombre torpe denigra quien en deber no se crea de servir cualquier destino; se acabó

el egoismo mezquino..... ¡como no!

Y veran como en un mes, 6 en dos, 6 talvez en tres, ó el doble, si no es bastante, queda la Hacienda boyante á fuer de desinterés..... A realizar mi plan creo yo que todos me ayadarán.....

Don Crispin y Pimentel y el Doctor y todo aquel que es gravoso à la nacion vendrán en esta ocasion a levantarse al nivel que el patrictismo reclama; pues valió siempre más que oro la fama.....

jeomo no!

¡como no!

No habra inútiles empleos, ni habrá giras ni paseos que cuesten plata al Erario; tan sólo lo necesario gastarán las corifeos. mientras peligre la Hacienda..... Bien sè yo que habrá alguno que me entienda..... ¡como no!

Agosto, 18 de 1882.

F.

Imprenta de LA PALANCA,